



## Funcionarios de Chamula atacan de nuevo a pastor

**ELIO HENRÍQUEZ**

Corresponsal

Periódico La Jornada  
Martes 7 de febrero de 2012, p. 32

**San Cristóbal de las Casas, Chis., 6 de febrero.** Autoridades municipales de San Juan Chamula detuvieron por segunda ocasión y golpearon al pastor evangélico Manuel López Collazo por negarse a pagar una multa de 42 mil pesos que le impusieron por haber invitado a su casa a 13 protestantes de otros municipios para un convivio.

En entrevista, Hermelindo Jiménez, representante de la Iglesia de Cristo Nuevo Pacto, explicó que el religioso fue detenido el domingo en la comunidad de Jolzemán, de donde es originario, debido a que venció el plazo de un mes que las autoridades le fijaron para pagar los 42 mil pesos.

López Collazo fue encarcelado en su poblado el 3 de diciembre. Dos días después lo liberaron tras firmar una letra de cambio por 42 mil pesos.

Jiménez informó que el indígena fue detenido nuevamente el domingo a las 17:30 horas y recluso en la cárcel de la cabecera municipal de San Juan Chamula, donde le duplicaron la multa. Lo liberaron este lunes a las 15.30 horas, pero lo obligaron a firmar un nuevo acuerdo en el que acepta pagar los 42 mil pesos en 15 días, y a entregar en garantía los documentos de su parcela.

---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14835, 31 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [tj@jornada.com.mx](mailto:tj@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 31 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.